

CARGO: NUTRICIONISTA SUPERVISORA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN (01 cupo)
CALIDAD JURIDICA: CONTRATA, GRADO 10° EUS
HOSPITAL "DR. AUGUSTO ESSMANN BURGOS" PTO. NATALES

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

- ✓ Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado; o,
- ✓ Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cuatro años, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

Obligatorios:

- ✓ Título Profesional de Nutricionista.
- ✓ Acreditar experiencia profesional en cargo afín no inferior a tres años o a cuatro años en el sector público o privado, de acuerdo a requisito de admisibilidad.

Deseables:

- ✓ Conocimiento y/o experiencia laboral certificable en gestión de servicios de alimentación en áreas públicas o privadas
- ✓ Conocimiento y/o experiencia laboral certificable en nutrición clínica de atención cerrada o ambulatoria.
- ✓ Certificado y/o diplomado en gestión en salud, liderazgo, habilidades directivas o gestión en servicios de alimentación.
- ✓ Curso y/o Capacitación formal en IAAS vigente de 120 horas, Curso y/o Capacitación Manejo de Microsoft office.

Asunción del cargo	01 de diciembre de 2023
Plazos: Recepción de Antecedentes y Documentos necesarios que debe acreditar el postulante	<p>24 de octubre al 31 de octubre de 2023, hasta las 17:00 hrs.</p> <p>Documentos Excluyentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del Título o Certificado de Título a fin al cargo que se postula, como se indica en requisito de admisibilidad y valoración de antecedentes curriculares. • Certificado "Relación de Servicios" o Certificado de Antigüedad, y/o certificado de honorarios, según corresponda a su contratación, según corresponda a su contratación, los que son otorgados por los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Magallanes, adicional al Anexo N° 8 Certificado Experiencia Laboral Específica. (Los postulantes deberán estar en funciones o haber estado en funciones dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, vale decir, desde la publicación hasta la recepción de antecedentes en el Servicio de Salud Magallanes o en algún establecimiento dependiente de éste, al momento de la postulación, en cualquier calidad Jurídica y/o a Honorario Suma Alzada). • Declaración jurada que cumpla con los requisitos de ingreso (art. 12 let. c), e) y f) Estatuto Administrativo. (Anexo N° 6 VIGENTE) • Declaración Jurada que acredita no estar afecto a inhabilidades (art. 54, DFL N° 1/19.653). (Anexo N° 6 VIGENTE) • Anexo N°8 Certificado Experiencia Laboral Específica. La experiencia laboral en caso de ser requisito legal deberá ser acreditada con certificados copia simple emitidos por el empleador correspondiente, donde señale tiempo de desempeño, calidad jurídica y funciones correspondientes al estamento que postula (Profesional). Este Anexo 08 debe presentarse validado mediante firma y timbre de jefe de servicio de funcionario o funcionaria, o jefe de servicio correspondiente a la unidad donde desempeño la función. En caso de presentar otros anexos 08 correspondientes a otros servicios de salud público o privado deben ser validados mediante firma y timbre de jefe de servicio correspondiente. Según requisito obligatorio en perfil deberá experiencia profesional en cargo afín no inferior a tres años o a cuatro años en el sector público o privado, de acuerdo a requisito de admisibilidad. • Certificado de acreditación por el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud de la Superintendencia de Salud • Fotocopia cédula de identidad VIGENTE por ambos lados, considerando Decreto N°147, del 27 de diciembre del 2021, y Decreto N°71 del 31 de mayo del 2022, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que extiende nuevamente la vigencia de cédula de identidad para chilenos, en los términos que indica. • Copia certificado de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Curriculum Vitae actualizado (formato libre) • Fotocopias de Certificados que acrediten Capacitación y Conocimientos deseables atingentes al cargo (para ser válidos deben contar con horas y aprobación). • Los interesados deben enviar por única vez la documentación requerida al correo: reclutamiento.hnatales@redsalud.gov.cl • En caso de realizar su postulación de forma presencial, ésta debe ser presentada en oficina de parte del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos (de 8:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00hrs de lunes a jueves y viernes, de 8:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 16:00) y además presentar el formulario único de postulación (Anexo N°7, solo si es presencial) • Los Anexos N°6, N°7, N°8 y bases de concurso, se encuentran descargables en la página web del Servicio de Salud: http://ssmagallanes.redsalud.gob.cl, link trabaje con nosotros, resultando imperante su lectura previa para correcta postulación.
Etapas de Evaluación:	1.- Curricular 2.- Psicolaboral 3.- Evaluación Final
Plazos de Evaluación	02 de noviembre al 29 de noviembre del 2023, a realizarse en dependencias del Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Avenida España N° 1650 – Puerto Natales.